Naciones Unidas S/PV.8318



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8318ª sesión

Jueves 26 de julio de 2018, a las 10.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Skoog	(Suecia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/528)

Carta de fecha 20 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo (S/2018/531)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2018/655)

Carta de fecha 18 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/727)

18-23997 (S)









Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/528)

Carta de fecha 20 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo (S/2018/531)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2018/655)

Carta de fecha 18 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/727)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a las siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Representante Especial y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Leila Zerrougui; y la Sra. Justine Masika Bihamba, de Synergie des Femmes pour les Victimes des Violences Sexuelles.

La Sra. Zerrougui participa en esta sesión por videoconferencia desde Kinshasa.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/2018/528, que contiene una carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General; S/2018/531, que contiene una carta de fecha 20 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo; S/2018/655, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; y S/2018/727, que contiene una carta de fecha 18 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

En esta sesión, el Consejo escuchará exposiciones informativas a cargo de la Sra. Zerrougui; del Representante Permanente de Kuwait, Embajador Mansour Alotaibi, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo; y de la Sra. Bihamba.

Tiene ahora la palabra la Sra. Zerrougui.

Sra. Zerrougui (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Consejo por haberme brindado esta oportunidad para informarle sobre la situación en la República Democrática del Congo.

A falta de menos de cinco meses para que se celebren las elecciones —el 23 de diciembre—, los preparativos han dado un giro importante con la apertura, en el día de ayer, de los centros de inscripción de las candidaturas para las elecciones presidenciales y legislativas. Las elecciones sigan suscitando grandes expectativas, tanto a la población congolesa como a la comunidad internacional, pues revisten una importancia fundamental para la consolidación de la estabilidad en la República Democrática del Congo y en toda la región.

Si bien se han registrado progresos considerables en lo que respecta al cumplimiento de las etapas fundamentales que figuran en el calendario, el proceso electoral sigue suscitando sospechas y desconfianza entre la mayoría y la oposición y entre la oposición y la Comisión Electoral Nacional Independiente. La oposición se quejaba, entre otras cosas, de las máquinas para votar, del censo electoral y de que no se hubiera resuelto la cuestión de la sustitución del representante de la Unión para la Democracia y el Progreso Social en la Comisión Electoral Nacional Independiente.

Recientemente, a través de una declaración conjunta publicada el 23 de julio en Kinshasa, un grupo de cinco plataformas y partidos políticos de la oposición —que incluía la UDPS, Ensemble pour le Changement, la Unión para la Nación Congolesa, el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Dinámica de la Oposición— reiteró esas reivindicaciones. En esa declaración también se exige el regreso de personalidades emblemáticas y la liberación de los presos políticos en el marco de la aplicación de las medidas de distensión previstas en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

El 24 de julio, el Presidente del MLC y candidato designado de su partido para las elecciones

presidenciales, Jean-Pierre Bemba, ofreció su primera conferencia de prensa en Bruselas para confirmar su regreso a Kinshasa el 1 de agosto a fin de registrar su candidatura. El mismo día, Moïse Katumbi también anunció su próximo regreso sin especificar con todo la fecha concreta. Entretanto, la nueva plataforma política cuya autoridad moral es el Presidente Kabila —el Frente Común por el Congo— sigue sin designar su candidato para las elecciones presidenciales.

(*continúa en inglés*)

No obstante, me alienta observar que, si bien afrontan los desacuerdos que acabo de mencionar en el contexto de enormes problemas logísticos y financieros, todos los partidos políticos principales pudieron inscribir con éxito su candidatura para las elecciones legislativas provinciales. En los viajes que realicé la semana pasada a Kolwezi, Lubumbashi y Kalemie, escuché de primera mano el camino recorrido por los partidos políticos para garantizar su participación en las próximas elecciones. En algunas zonas remotas, los candidatos viajaron casi 1.500 kilómetros en motocicleta para registrar su candidatura. También me complació ver la colaboración entre la Comisión Electoral Nacional Independiente y los partidos políticos, que en última instancia llevó a declarar diversas prórrogas de plazos para la inscripción de candidatos a las elecciones legislativas provinciales, contribuyendo así a garantizar que el proceso sea más inclusivo y legítimo. Hubo cierta lentitud al principio, pero finalmente más de 18.000 candidatos se inscribieron para disputarse los 715 escaños. Si bien aún no se ha publicado el recuento final, los indicios iniciales sugieren que las mujeres representan menos del 12% de todos los candidatos inscritos. Sigo haciendo uso de mis buenos oficios para instar a los partidos políticos a que garanticen una mayor representación y participación de la mujer en las próximas elecciones.

Aunque me complace observar semejante nivel de implicación política de todas las partes, sigo preocupada por el escaso nivel de aplicación de las medidas de fomento de la confianza. Si bien el Ministro de Justicia anunció la puesta en libertad de 4.109 presos, solamente algunos de ellos formaban parte de las medidas de fomento de la confianza, y la puesta en libertad de personalidades prominentes fue totalmente descartada. Mientras las violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales siguen repercutiendo negativamente en el espacio democrático, se están reprimiendo las manifestaciones pacíficas. Los agentes de la sociedad civil y los opositores políticos siguen siendo objeto de detenciones arbitrarias y los trabajadores de los medios de comunicación siguen siendo amenazados. Por consiguiente, siguen sin reunirse las circunstancias que llevan a la igualdad de condiciones y, si no se logran progresos en esos frentes, la credibilidad y la inclusividad de las próximas elecciones podrían verse en peligro.

En el ámbito logístico, los miembros del Consejo recordarán la intención declarada del Gobierno —que el Presidente señaló también en su discurso sobre el estado de la nación— de gestionar y financiar las elecciones sin apoyo externo. Inicialmente estaba previsto que el apoyo logístico a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para las elecciones, encomendado por el Consejo de Seguridad, comenzara hoy. Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Aunque seguimos dispuestos a prestar el apoyo solicitado, debo señalar que, en aras de gestionar responsablemente los recursos de las Naciones Unidas, pronto requeriremos más claridad del Consejo en ese sentido, ya que a la primera aeronave de apoyo logístico de la MONUSCO se le negó la autorización de aterrizaje después de un intento fallido el día de ayer.

Como aspecto positivo, nos agradó escuchar el martes pasado al Ministro de Salud anunciar el fin oficial del brote de la enfermedad del Ébola en la República Democrática del Congo. Ante ese reto, la MONUSCO, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, contribuyó a la respuesta del Gobierno ofreciendo todos los medios a su alcance para ayudar a contener la enfermedad e impedir su propagación a los principales centros urbanos. Encomio el liderazgo demostrado por el Gobierno al hacer frente a ese desafío. Ese logro encomiable demostró lo que puede conseguirse gracias a una cooperación efectiva entre las autoridades, las Naciones Unidas y los asociados externos.

Mientras el país está centrado en las importantes elecciones que se acercan, el entorno de seguridad sigue siendo inestable y en algunas partes del país se está deteriorando. Estamos viendo una intensificación de la violencia entre comunidades y de las actividades de las coaliciones de grupos armados locales, que a veces adoptan un discurso condicionado por motivos políticos. Sigo especialmente preocupada por la región de los Kasais, donde diversas facciones de milicias disidentes siguen llevando a cabo sus actividades; por Kivu del Norte, donde las Fuerzas Democráticas Aliadas están cada vez más activas, y por las provincias de Kivu del Sur, Maniema y Tanganica. En todas esas zonas, la población civil —especialmente las mujeres y los niños— siguen pagando el precio más alto del conflicto. Están

sufriendo graves violaciones de los derechos humanos, el desplazamiento, dificultades relativas a sus medios de subsistencia y la interrupción de su educación. Yo misma acabo de regresar de la provincia de Tanganica hace unos días, y fui testigo de las condiciones insoportables en que viven los desplazados internos y se me informó del sufrimiento y la persistencia de las tensiones entre las comunidades.

Me complace informar de que, en la provincia de Ituri, las tensiones en Djugu han disminuido recientemente. Hemos realizado inmensos esfuerzos de apoyo a las autoridades locales, en particular un diálogo intensivo a nivel local para reconciliar a las comunidades, la colaboración mediante buenos oficios con las autoridades locales y nacionales para aliviar las tensiones, el firme apoyo a las autoridades judiciales para luchar contra la impunidad y el despliegue de tres fuerzas de combate permanentes a las zonas de mayor riesgo. Esos despliegues constituyen una materialización de nuestro enfoque de protección mediante la proyección, lo cual demuestra que es posible obtener resultados cuando se dan la capacidad logística y la correcta mentalidad de los contingentes. En Ituri, como en otras partes del país, a pesar de que los esfuerzos de la MONUSCO pueden ayudar a proteger a los civiles y mitigar el riesgo de un mayor deterioro, las autoridades congolesas deben abordar las causas profundas.

En ese contexto de seguridad, observo con preocupación que el personal de la MONUSCO es objeto de ataques cada vez más frecuentes. Como bien sabe el Consejo, se ha atacado varias veces a nuestros contingentes situados en la zona de Beni. También hemos sufrido últimamente una serie de secuestros de personal, el más reciente de las cuales tuvo lugar apenas la semana pasada en Uvira. En las visitas que hice la semana pasada a la parte oriental del país, los miembros de nuestro personal expresaron su preocupación cada vez mayor por la situación de la seguridad y por su protección en el contexto de su labor con las Naciones Unidas. Si bien estoy trabajando para mejorar la seguridad y protección de nuestro personal, esos acontecimientos son un constante recordatorio de los riesgos que todos los días afrontan el personal y los efectivos en apoyo del mandato de la MONUSCO. En ese contexto inestable, es mucho lo que está en juego para la República Democrática del Congo y la estabilidad futura de la región. En los próximos meses, la MONUSCO deberá operar en un entorno cada vez más tenso, al tiempo que deberá responder a grandes expectativas. Sin embargo, como saben los miembros del Consejo, durante ese período tendremos que desempeñarnos con menos recursos.

Recientemente, la Asamblea General aprobó un presupuesto reducido en 38,8 millones de dólares respecto a la propuesta del Secretario General —una reducción significativa que agrava aún más las consecuencias para nuestra capacidad operativa después de los recortes presupuestarios del año pasado. No lo menciono para obtener más recursos; todos conocemos la nueva realidad financiera a la que se enfrentan todas las misiones de mantenimiento de la paz. Lo destaco porque es importante que comprendamos colectivamente que, si bien los recursos de la MONUSCO siguen disminuyendo, su mandato continúa siendo el mismo y las expectativas no hacen sino aumentar. Por lo tanto, estaremos limitados en nuestra capacidad para responder a todos los riesgos emergentes en materia de protección, en particular en las zonas urbanas densamente pobladas o en las zonas donde no tenemos presencia. En ese sentido, debo hacer hincapié en la importancia de nuestra labor colectiva, como Naciones Unidas y como comunidad internacional, a la hora de prevenir la violencia electoral y asegurar que el proceso siga su curso.

(*continúa en francés*)

La República Democrática del Congo se encuentra en una encrucijada. Por ese motivo, exhorto a todas las partes interesadas a que aprovechen esta oportunidad histórica de hacer posible la celebración de elecciones inclusivas, transparentes y creíbles el 23 de diciembre, a fin de ofrecer un futuro más estable para el país y su pueblo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Zerrougui por su exposición informativa. Asimismo, deseo expresar, en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad, nuestro firme apoyo a la labor que realiza y a los esfuerzos que despliegan los hombres y mujeres de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, a veces en circunstancias muy difíciles.

Tiene ahora la palabra el Embajador Alotaibi.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer una declaración en mi calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. En mi exposición informativa de esta mañana, tengo la intención de presentar un panorama general de la labor del Comité desde que asumí la Presidencia en enero. También tengo la intención de explicar una serie de posibles actividades que el Comité puede emprender en lo que queda de año.

Desde que asumí el cargo de Presidente en enero de 2018, he tratado de continuar la labor del Comité y concienciar sobre la situación de la República Democrática del Congo. El 1 de febrero, como seguimiento de su labor, el Comité aprobó la inclusión en su lista de sanciones de los nombres de cuatro personas que siguen constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad de la República Democrática del Congo.

En el transcurso de los primeros seis meses de 2018, organicé diversas reuniones del Comité. Algunos de los ponentes que participaron en esas reuniones fueron la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui; un representante del Centro Mixto de Análisis de la Misión sobre el mandato de la MONUSCO relativo a la vigilancia del embargo de armas; un representante del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas sobre la gestión de armas y municiones en la República Democrática del Congo; un representante de la Misión Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas sobre la lucha contra la violencia sexual y el reclutamiento de niños en la República Democrática del Congo; y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. El Comité también se reunió con los miembros del Grupo de Expertos, que presentó un resumen de las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe final del Grupo (S/2018/531).

Mi delegación también ha organizado, en la Misión Permanente de Kuwait, cuatro encuentros con los miembros del Comité, entre ellos tres consultas oficiosas oficiosas sobre cuestiones relativas a la labor del Comité. En febrero y abril, por ejemplo, mi delegación celebró consultas oficiosas oficiosas con el principal responsable del equipo de las Naciones Unidas en el país, Sr. Robert Petit, en el transcurso de sus visitas periódicas a Nueva York. El Comité sigue apoyando al Sr. Petit y a su equipo de expertos técnicos, que proporcionan apoyo al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus investigaciones sobre los asesinatos cometidos en marzo de 2017 de dos miembros del Grupo de Expertos, Zaida Catalán y Michael Sharp.

De cara al futuro, los próximos meses serán un período decisivo para la República Democrática del Congo. En este contexto, el Comité permanecerá alerta y velará por que su labor y la del Grupo de Expertos contribuyan a la paz y la estabilidad en el país y la región. Con ese fin, tengo la intención de seguir colaborando con los interlocutores pertinentes en la República Democrática del Congo, así como en la región de los Grandes Lagos, con miras a obtener información actualizada sobre diversos aspectos de la situación en el país que sean pertinentes para el mandato del Comité y promueven una mayor sinergia en nuestra labor.

En cuanto a otras actividades que el Comité está considerando, he anunciado la celebración de una sesión informativa para todos los Estados Miembros en relación con el informe final del Grupo de Expertos el viernes 27 de julio. En el transcurso de la segunda mitad del año, el Comité probablemente convocará una reunión para escuchar al Grupo de Expertos, cuyo mandato se prorrogó de conformidad con la resolución 2424 (2018), presentar su programa de trabajo. También quisiera estudiar la posibilidad de celebrar reuniones sobre el embargo de armas conforme al formato del taller que el Grupo de Expertos recomendó en su informe final. Como parte de su continuo examen de las cuestiones relacionadas con los recursos naturales, el Comité podría recibir información actualizada sobre los esfuerzos que realizan la República Democrática del Congo y los Estados Miembros para abordar las cuestiones de la explotación ilegal y el contrabando de recursos naturales por parte de grupos armados, y sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros para prestar asistencia a la República Democrática del Congo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y los países de la región de los Grandes Lagos con miras a desarrollar un comercio responsable de minerales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Alotaibi por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Bihamba.

Sra. Bihamba (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la delegación de Suecia, que me invitó aquí para hablar en nombre de las mujeres congolesas, que con demasiada frecuencia son víctimas de la violencia sexual y son excluidas de la gestión de los asuntos públicos y las negociaciones de paz.

Soy una defensora de los derechos humanos y la Presidenta del Consejo Directivo de Synergie des Femmes pour les Victimes des Violences Sexuelles, una plataforma de 35 organizaciones que trabajan para mejorar, promover, defender, respetar y proteger los derechos de las mujeres, especialmente las víctimas de la violencia sexual. También participamos en la gobernanza, la promoción, la protección de los derechos humanos y la

consolidación de la paz sostenible en Kivu del Norte, en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Hoy quisiera referirme a tres temas: la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO); el aumento de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas, y el tenso clima político que sigue a la imposibilidad de celebrar elecciones dentro de los plazos constitucionales.

La decisión de cerrar algunas de las bases de la MONUSCO expone de nuevo a la población civil de las zonas vulnerables. A pesar del despliegue rápido, la ayuda llega a menudo demasiado tarde, cuando ya el daño está hecho. Debido a la disminución de los recursos financieros, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos ya no está presente sobre el terreno, por lo que ya no está en condiciones de documentar de manera eficaz los casos de violaciones graves de los derechos humanos, que ahora se denuncian por teléfono. Asimismo, la población teme el desorden y el caos en el día de las elecciones y espera que la MONUSCO capacite a los agentes de la policía congolesa con miras a mantener el orden y garantizar la seguridad de las mesas electorales.

En la República Democrática del Congo, la situación de las mujeres, en particular las víctimas de violencia sexual, se deteriora día a día debido a la proliferación de los grupos armados. Esos grupos son la causa de las guerras recurrentes que conducen a la violación masiva y los desplazamientos, sobre todo de las mujeres y sus hijos. Los casos de violaciones y de violencia han aumentado este año en más de un 60% en la provincia de Kivu del Norte.

El entorno político en la República Democrática del Congo es muy tenso debido a que no se han celebrado elecciones dentro de los plazos establecidos en la Constitución. Varias manifestaciones fueron reprimidas por las fuerzas del orden, lo que ha tenido como resultado muertes en la población civil; cuantiosos daños materiales, sobre todo de conventos e iglesias católicas; y detenciones arbitrarias de líderes del movimiento ciudadano, figuras políticas de la oposición y defensores de los derechos humanos. A cinco meses de las elecciones previstas, la distensión política está muy lejos de ser una realidad para los activistas que aún están en prisión.

Además de esta inestabilidad política y de la brutal represión de las voces disidentes, varios proyectos de reforma jurídica puestos en marcha por el Gobierno congolés tienden a reducir aún más la libertad de expresión y el espacio cívico nacional. Entre esos proyectos de reforma, uno tiene por objeto cambiar el régimen de funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y otro está encaminado a luchar contra el terrorismo. Si estas reformas se adoptan tal como están formuladas en la actualidad, los principios clave del estado de derecho se verán socavados.

La ley electoral promulgada el 24 de diciembre de 2017 constituye un grave obstáculo para el ejercicio de los derechos y las libertades de los congoleses. Entre otras restricciones, la ley obliga a los candidatos a tener un umbral de representatividad de por lo menos el 1% de los votos a nivel nacional. Como consecuencia de ello, en la fecha límite, en algunos distritos electorales aún no se habían presentado los documentos de candidatura para las elecciones provinciales. Además, esta ley discrimina en particular a las mujeres en la competencia electoral al no tener en cuenta sus condiciones socioeconómicas. La ley requiere que los candidatos hagan un depósito de 1.000 dólares, una cantidad astronómica para las mujeres y las jóvenes, que viven en su mayoría con menos de 1 dólar por día. El Foro de Mujeres Congolesas sobre la Resolución 1325, que representa a mujeres de todas las provincias, ha pedido a las autoridades de la República que dejen sin efecto esa disposición.

El uso del mecanismo de votación propuesto por el Gobierno y la Comisión Electoral Nacional Independiente también ha sido impugnado por los agentes políticos y la mayoría de la población por temor al fraude electoral. Actualmente, más del 65% de los habitantes de la República Democrática del Congo son analfabetos, en su mayoría mujeres y jóvenes, que tendrán enormes dificultades para utilizar ese mecanismo, que ha sido programado en francés.

Por último, como defensora de los derechos humanos y Presidenta del Consejo de Administración de la Synergie des Femmes pour les Victimes des Violences Sexuelles, y en nombre de todas las mujeres víctimas de abusos, recomiendo que el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de las Naciones Unidas tomen las siguientes medidas: que ejerzan presión sobre el Gobierno congolés para que aplique una política que realmente promueva la participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones y como candidatas para ocupar puestos; que pidan al Gobierno que respete la libertad de expresión, el derecho a manifestarse y el espacio cívico de la población congolesa; que exijan al Gobierno que cumpla lo estipulado en el Acuerdo de Fin de Año y la Constitución, es decir, que respete el estado de derecho; que adopten las medidas necesarias para que la MONUSCO restablezca sus bases en zonas de riesgo, de manera que garantice la protección efectiva de los civiles,

apoye el proceso electoral en curso y haga que la Oficina de Derechos Humanos documente de manera efectiva las violaciones de los derechos humanos sobre el terreno; y que presten apoyo material a las organizaciones de la sociedad civil para la promoción y la defensa de los derechos de las mujeres, a fin de que se capacite a mujeres líderes para que ocupen puestos de toma de decisiones.

Sr. Presidente: Le doy las gracias una vez más, como defensora de los derechos humanos, por honrarme con esta oportunidad de hacer que se escuche la voz de aquellos que no la tienen.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. Masika Bihamba su exposición informativa.

(*continúa en inglés*)

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias sinceramente a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui, por su intervención tan esclarecedora y por su dedicación y su labor ejemplares, así como también por las de sus colaboradores. También doy las gracias a la Coordinadora de la Synergie des Femmes pour les Victimes des Violences Sexuelles, Sra. Justine Masika Bihamba, por su testimonio importante e inspirador. Por último, doy las gracias al Representante Permanente de Kuwait, Sr. Alotaibi, por su exposición informativa en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo.

En este período crucial para el futuro de la República Democrática del Congo, nuestra prioridad común es clara, a saber, la organización de las elecciones en la fecha prevista, en diciembre de 2018, y asegurarnos de que las elecciones se celebren en un entorno adecuado. En realidad, solo el respeto pleno de la Constitución y la transición democrática pueden garantizar la estabilidad en la República Democrática del Congo y en toda la región. Este es un desafío, pero también una oportunidad histórica para la República Democrática del Congo.

A partir de ahora nuestra hoja de ruta común es alentar a las autoridades a adoptar todas las medidas en ese sentido y exhortar a todas las partes interesadas a respetar el espíritu de consenso que ha prevalecido desde la firma del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. En ese contexto, para que el proceso tenga éxito, es crucial mantener la unidad de los asociados internacionales. Más allá de la unidad demostrada por el Consejo de Seguridad, debemos seguir trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana y los países de la región, que tienen una función esencial que desempeñar. En ese sentido, acojo con beneplácito la aprobación del comunicado conjunto entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad el 19 de julio, que ilustra perfectamente la convergencia de opiniones entre los dos Consejos en lo que respecta a la República Democrática del Congo. Esta es una cuestión esencial.

En particular, deseo insistir en dos elementos esenciales para el éxito del proceso en marcha. El primer elemento es la necesidad de restablecer la confianza de los congoleses en los preparativos técnicos para las elecciones. Hasta el momento, la mayoría de los plazos previstos se han respetado, lo que es positivo. La auditoría del registro electoral que llevó a cabo la Organización Internacional de la Francofonía demostró que el registro se puede mejorar y que la Comisión Electoral Nacional Independiente trabaja para realizar las correcciones necesarias. Esto es algo bueno, y esperamos que pronto se adopten medidas concretas en ese sentido.

No obstante, aún existen ciertas dudas, sobre todo en lo que respecta a los mecanismos de votación y a la logística de las elecciones. En cuanto a la logística, hemos tomado nota de la voluntad de la República Democrática del Congo de financiar toda la organización de las elecciones. No obstante, deseo recordar, haciéndome eco de lo que acaba de decir la Sra. Zerrougui, que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) está a disposición de la República Democrática del Congo para prestarle apoyo logístico. La Asamblea General ha autorizado los recursos necesarios, y es indispensable que las autoridades competentes transmitan a la MONUSCO toda la información necesaria, para que la Misión esté en condiciones de aportar ese apoyo en el momento oportuno, si fuera necesario. Es imprescindible evitar que, por razones logísticas, se impugnen el calendario y la buena marcha de las elecciones.

En lo que respecta a los mecanismos de votación, instamos a la Comisión Electoral Nacional Independiente a hacer gala de transparencia, a fin de que todos los ciudadanos tengan acceso a las máquinas y puedan familiarizarse con su funcionamiento. Se formuló una serie de preguntas técnicas, que deben responderse para garantizar la confianza de todos en los preparativos técnicos para esas elecciones.

La segunda condición para el éxito es la necesidad de garantizar la credibilidad del proceso político previo

a las elecciones. Más allá del respeto de las diversas etapas del calendario electoral, la transparencia en el proceso electoral y también la apertura del espacio político y democrático son efectivamente fundamentales para la celebración de elecciones creíbles y pacíficas. Las reuniones políticas que se celebraron sin incidentes en Kinshasa en las últimas semanas son una señal positiva. Debemos continuar por ese camino.

Hacemos un llamamiento especial al Gobierno congolés para que levante la prohibición general de las manifestaciones y adopte medidas tangibles para la plena aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016, en particular las medidas para la disminución de la escalada de las tensiones. Pienso en la liberación de presos políticos o presos de conciencia y en el fin de las actuaciones judiciales políticamente motivadas. Todos los candidatos deben poder competir libremente y en pie de igualdad, y los votantes deben poder adoptar su decisión con plena conciencia y sin ser coaccionados. En ese sentido, el respeto de los derechos humanos, y en particular los compromisos asumidos por las autoridades ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, es evidentemente un elemento fundamental.

Terminaré mi intervención sobre la situación humanitaria y de seguridad, que sigue siendo motivo de preocupación. Han surgido nuevos focos de tensión en la parte oriental del país que han ocasionado varias víctimas civiles. Las investigaciones de la situación en Kasai, realizadas por el Grupo de Expertos encargadas por el Consejo de Derechos Humanos, han revelado que podrían haberse cometido en esa región crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. La MONUSCO ha actuado con celeridad para responder a esas tensiones, lo que demuestra la pertinencia de su nuevo concepto de operaciones de protección mediante la proyección. Felicito a la Misión por la importante labor que ha realizado y la insto a que continúe su transformación para lograr una eficacia óptima.

Por su parte, el Consejo de Seguridad ha enviado un mensaje claro a los autores de esos actos imponiendo nuevas sanciones contra las personas responsables de cometer violaciones graves de los derechos humanos. La impunidad no será tolerada. Francia exhorta a las autoridades congolesas a que realicen sin dilación una investigación sobre las violaciones denunciadas por el Consejo de Derechos Humanos para que los responsables puedan ser llevados ante la justicia.

Francia, junto con sus asociados en el Consejo de Seguridad, la Unión Africana y la región, seguirá decidida y comprometida a apoyar a la República Democrática del Congo a fin de garantizar que las elecciones se lleven a cabo en buenas condiciones y que se adentren en una nueva era de estabilidad y desarrollo para el país y su población.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al representante de Kuwait, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y a la Representante Especial del Secretario General Zerrougui por sus exposiciones informativas. Agradecemos sus esfuerzos por mantener informado al Consejo de Seguridad sobre los progresos hacia la celebración de las elecciones en la República Democrática del Congo.

Quisiéramos agradecer sobre todo a la Sra. Masika Bihamba su presencia hoy en el Salón del Consejo. A todos nos conmovió su testimonio sobre las amenazas contra las mujeres en la República Democrática del Congo y nos sentimos inspirados por su valentía en la búsqueda de protección, atención y justicia para los sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género. Le agradecemos su liderazgo.

Ayer fue un día importante en la República Democrática del Congo con la apertura del período de inscripción de candidatos. Como lo hemos expresado en reiteradas ocasiones, esperamos que el Presidente Kabila respete la Constitución y el acuerdo de diciembre de 2016. Él no cumple los requisitos en virtud de la ley congolesa para buscar un tercer mandato. Los Estados Unidos lamentan que el Presidente Kabila no haya utilizado su intervención formulada el 19 de julio ante el Parlamento para resolver la incertidumbre respecto de sus intenciones.

Pasando ahora a los preparativos para las elecciones, se acerca rápidamente el 23 de diciembre. El Consejo autorizó a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a brindar apoyo logístico a las elecciones. Esperamos que el Gobierno de la República Democrática del Congo aproveche el apoyo que ha ofrecido la MONUSCO. Es absolutamente fundamental que la Comisión Electoral Nacional Independiente haga solicitudes detalladas de apoyo logístico de la MONUSCO de manera oportuna. Aún no hemos visto pruebas de la manera en que la Comisión Electoral organizaría elecciones sin la asistencia de la MONUSCO. La Misión no puede permitirse esperar hasta el último momento para poner en práctica un plan.

Además, la Comisión debe adoptar medidas para velar por que los votantes puedan emitir sus votos a través de un mecanismo probado y de confianza y garantizar el carácter secreto del voto, es decir, las boletas electorales. Desplegar, por primera vez, más de 100.000 urnas electrónicas no conocidas, no probadas y posiblemente no viables durante elecciones nacionales de importancia supone un riesgo enorme e innecesario. ¿Qué piensan hacer las autoridades congolesas si esas urnas no probadas funcionan mal el día de las elecciones y ponen en peligro la credibilidad de los resultados? ¿Hay un plan alternativo? Si es así, ¿cuál es?

Tampoco debemos perder de vista la violencia que hemos presenciado últimamente en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Los Estados Unidos encomian la respuesta rápida de la MONUSCO a los enfrentamientos que se produjeron este mes, en Bijombo, pero les siguen preocupando muchísimo las denuncias de violaciones de los derechos humanos, teniendo en cuenta las decenas de miles de personas que huyen de la violencia. En última instancia, la violencia en la parte oriental de la República Democrática del Congo y en otras partes del país no disminuirá sin unas elecciones auténticas, creíbles, inclusivas y pacíficas y sin el compromiso de enjuiciar a los responsables por esa violencia. No hemos olvidado los asesinatos de los expertos de las Naciones Unidas Michael Sharp y Zaida Catalán, y no dejaremos de presionar para que los responsables sean enjuiciados.

La comunidad internacional está unida en esas preocupaciones, como lo demuestra el comunicado conjunto de la semana pasada con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Instamos a otros miembros del Consejo de Seguridad a que impulsen elecciones bien planificadas, incluso a través de conversaciones bilaterales de los miembros, y a que consideren la posibilidad de que se impongan sanciones selectivas contra quienes amenacen la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. Los congoleses han estado esperando durante casi dos años tener la oportunidad de emitir sus votos y elegir nuevos dirigentes, como se estipula en su Constitución. El Presidente Kabila se ha comprometido en reiteradas ocasiones a respetar la Constitución y aplicar el acuerdo de diciembre de 2016. Estamos a solo cinco meses del día de las elecciones. Se agotó el tiempo para adoptar una posición.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Quisiéramos agradecer a la Representante Especial del Secretario General, Leila Zerrougui, su exhaustiva exposición informativa y sus abnegados esfuerzos realizados sobre el terreno. También agradecemos al Embajador Mansour su exposición informativa sobre las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Además, damos las gracias a la Sra. Justine Masika Bihamba por haber compartido sus puntos de vista.

La República Democrática del Congo se encuentra en una difícil coyuntura, y es importante que el Consejo tenga la oportunidad de seguir el desarrollo de los preparativos para las elecciones de diciembre. Celebramos los avances en los preparativos de las elecciones con el apoyo de los asociados subregionales, regionales e internacionales. El Gobierno y todos los demás interesados nacionales deben continuar sus esfuerzos por crear las condiciones propicias para celebrar elecciones creíbles y pacíficas, de conformidad con el acuerdo de 31 de diciembre de 2016.

Observamos que en el informe de auditoría independiente publicado por la Organización Internacional de la Francofonía sobre el censo electoral se confirmó que era “inclusivo, exhaustivo y estaba actualizado, pero necesitaba algunas mejoras”. Esperamos que ello contribuya a reforzar las medidas de fomento de la confianza. También es alentador que la mayoría presidencial acogiera con satisfacción la conclusión del informe de la Organización Internacional de la Francofonía. Esperamos que la publicación de la lista de electores por parte de la Comisión Electoral Nacional Independiente ayude a superar las dudas sobre la participación de los votantes.

Los próximos meses serán de fundamental importancia para los preparativos finales antes de las elecciones de 2018. Es absolutamente necesario que todas las partes congolesas contraigan los compromisos necesarios con miras a preservar el diálogo constante y el espíritu de consenso como única forma de celebrar elecciones pacíficas. A ese respecto, fue necesario que el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana enviaran un mensaje claro y unido a los agentes políticos congoleses la semana pasada a través del comunicado conjunto aprobado al final de su consulta anual. Consideramos que los elementos del comunicado brindan un marco útil sobre la manera en que deberíamos continuar manejando la situación en la República Democrática del Congo en los meses previos a las elecciones que se celebrarán en diciembre.

Es necesario mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados internacionales con miras a apoyar de

forma más integral y eficaz a la República Democrática del Congo, especialmente en esta coyuntura crítica. En ese contexto, aunque la visita prevista del Secretario General y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana a Kinshasa se retrasó, esperamos sinceramente que se realice el próximo mes. También celebramos sobremanera la visita del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo, que está prevista que se realice en octubre. La participación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en esa visita, en consonancia con el acuerdo alcanzado la semana pasada, enviará el mensaje adecuado, y esperamos que se hagan todos los preparativos necesarios para llevarla a cabo.

Valoramos el considerable apoyo técnico y logístico prestado por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para la preparación de las elecciones con arreglo al calendario electoral. El papel que desempeña la MONUSCO para apoyar el proceso electoral sigue siendo muy importante, y respaldamos plenamente todos los esfuerzos desplegados por la Representante Especial del Secretario General Leila Zerrougui y por el equipo de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Revestirá importancia el despliegue de batallones de despliegue rápido, cuyas bases se situarán en las regiones conflictivas de Kasai y Tanganica, para intensificar los esfuerzos encaminados a contener la violencia en las zonas rurales candentes, la cual puede afectar al proceso de las elecciones. En ese sentido, valoramos que el Secretario General propusiera la opción de desplegar agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas dentro de los límites de la dotación de policía de la MONUSCO autorizada, pues ello puede contribuir a los esfuerzos en pro de la alerta temprana, la prevención, la mitigación y la reducción de las posibles tensiones durante la celebración de las elecciones. Esa iniciativa será eficaz si se lleva a cabo junto con la policía nacional y las comunidades locales.

Por último, quisiéramos acoger con beneplácito el anuncio oficial del fin del brote del Ébola en la República Democrática del Congo, de conformidad con las directrices de la Organización Mundial de la Salud, y nos hacemos eco de la declaración emitida hoy por la Unión Africana, en la que encomia al Gobierno congolés por su respuesta rápida y eficaz, que permitió una intervención coordinada y eficiente de todos los asociados interesados en aras de la rápida contención del brote.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): La República de Guinea Ecuatorial agradece a la Representante Especial, Sra. Leila Zerrougui, por el importante informe que nos acaba de presentar. Igualmente, extendemos nuestro agradecimiento a la representante de la sociedad civil congolesa, Justine Masika Bihamba, por su discurso. Por último, damos las gracias al Embajador Alotaibi por su intervención.

La República Democrática del Congo entra en una etapa decisiva para su futuro inmediato. En ese sentido, Guinea Ecuatorial celebra los avances en el proceso político y técnico para la celebración de las elecciones en diciembre próximo. Esto viene a reflejar el compromiso asumido por el Gobierno de la República Democrática del Congo de cumplir el calendario electoral establecido el 5 de noviembre de 2017 y su compromiso con el acuerdo de 31 de diciembre de 2016. Las medidas adoptadas demuestran la determinación del Gobierno de organizar de manera efectiva unas elecciones inclusivas, justas y transparentes el 23 de diciembre.

Creemos que solo mediante el diálogo constructivo entre las partes congolesas que posibilitó la formación de un Gobierno de Unidad Nacional se puede llevar al país a superar la crispación que hemos observado, facilitar el avance del proceso político y fortalecer la confianza y los mecanismos de gestión y ejecución en pro de un proceso transparente e inclusivo que permita la participación bajo el principio del sufragio universal en las mejores condiciones posibles.

A tal efecto, la República de Guinea Ecuatorial valora positivamente las observaciones hechas en el informe del Secretario General (S/2018/655) sobre el proceso político y técnico para la celebración de las elecciones en la República Democrática del Congo, donde se observan progresos considerables en lo que respecta a los preparativos técnicos y legislativos.

Nuestro Gobierno valora sobremanera todas las disposiciones adoptadas en relación con la organización de las elecciones, con la presentación de las candidaturas de los diferentes partidos políticos y la fijación y ampliación de los plazos, lo que demuestra la voluntad y el compromiso del Gobierno y de los actores políticos con el proceso electoral. También creemos que no se deben perder de vista ni descuidar los diversos escenarios posibles posteriores a las elecciones y que se deben adoptar las medidas preventivas necesarias ante cualquier eventualidad.

En cuanto a los aspectos técnicos, es importante que la Comisión Electoral Nacional Independiente pueda funcionar con normalidad y que pueda resolverse satisfactoriamente cualquier aspecto técnico que haya suscitado alguna discrepancia; nos referimos, en

concreto, al funcionamiento de las máquinas de votación. Felicitamos una vez más al Gobierno por los esfuerzos realizados para lograr la financiación total del proceso electoral y lo alentamos a que siga trabajando y reforzando con regularidad su cooperación con la Comisión, a fin de que se pueda facilitar la financiación y de que esta ayude efectivamente a culminar las elecciones satisfactoriamente. En ese sentido, también queremos resaltar el apoyo que puede proporcionar la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

Al tiempo que expresamos nuestro reconocimiento a los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a la Unión Africana, a la Organización Internacional de la Francofonía, a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y a los Estados vecinos, así como a Angola, Sudáfrica y el Congo, en particular, por sus esfuerzos como facilitadores del diálogo político en la República Democrática del Congo y en toda la región, apelamos también a su cooperación para investigar y combatir las redes delictivas y los grupos armados implicados en la explotación ilegal de los recursos en el país. Es preciso ejercer presión sobre estos, vigilarlos e imponerles sanciones con miras a poner fin a sus actuaciones. De lo contrario, el Consejo de Seguridad seguirá tratando año tras año la problemática en la República Democrática del Congo, país hermano, incluso después de las elecciones transparentes del próximo mes de diciembre.

Queremos felicitar a la MONUSCO por la labor que ha desempeñado en la República Democrática del Congo durante muchos años en condiciones no siempre favorables. Invitamos a todas las partes involucradas en este proceso, al Gobierno y a los demás actores políticos a seguir por la vía del diálogo interno inclusivo y a evitar toda actuación violenta que pueda provocar la perturbación del proceso.

Finalmente, queremos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que siga apoyando resueltamente al Gobierno, a la MONUSCO, a la Comisión Electoral Nacional Independiente y a todas las demás partes implicadas en este proceso a fin de que promuevan medidas de fomento de la confianza con miras a garantizar un entorno propicio para la celebración de elecciones pacíficas y de que se comprometan con una hoja de ruta hasta que se produzca el traspaso pacífico del poder en un ambiente de paz y concordia nacional. El feliz término de la transición política en la República Democrática del Congo tendrá repercusiones muy positivas para la estabilidad de toda la región.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno de la República Democrática del Congo —así como a todos los agentes que le han ayudado—, por los esfuerzos desplegados para erradicar el brote del Ébola y, a este respecto, nos sumamos al comunicado emitido por la Unión Africana.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial Zerrougui por su clara exposición informativa. También quisiera dar las gracias a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) por la importante labor que desempeña en la República Democrática del Congo. Asimismo, doy las gracias al Embajador de Kuwait por su exposición informativa. Las sanciones siguen siendo un instrumento importante de que dispone el Consejo para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en la República Democrática del Congo.

Quisiera expresar mi especial agradecimiento a la Sra. Bihamba por la exposición informativa realmente clara y precisa que ha presentado ante el Consejo y, en particular, por la valiente labor que su Organización realiza sobre el terreno para apoyar y promover a las mujeres. En mi opinión, la Sra. Bihamba formuló algunas recomendaciones sumamente interesantes y claras al final de su exposición y quisiera responder a cada una de esas cinco recomendaciones en mi intervención de hoy.

En primer lugar, hizo referencia a la necesidad de que el Consejo inste al Gobierno a respetar los derechos humanos. Estamos totalmente de acuerdo con ella y compartimos las inquietudes que tanto ella como la Representante Especial Zerrougui han manifestado en relación con las violaciones y los abusos de los derechos humanos perpetrados en la República Democrática del Congo. En particular en lo que respecta al aumento de la explotación y los abusos sexuales, pedimos que todas esas acusaciones sean investigadas de inmediato y que los responsables sean enjuiciados rápidamente.

El Secretario General también formuló una recomendación sobre la necesidad de que todas las partes respeten el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 y el estado de derecho. Una vez más, estamos totalmente de acuerdo con eso. Acogemos con beneplácito los limitados progresos logrados hasta la fecha y las medidas adoptadas por el Gobierno para organizar las elecciones, sobre todo en lo que se refiere al registro de votantes. Al mismo tiempo, seguimos sumamente preocupados por la falta de progresos en la aplicación de

las medidas de fomento de la confianza en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Instamos a todas las partes a que mantengan su compromiso con el acuerdo, entre otras cosas respetando los derechos fundamentales y el calendario electoral, no solo con palabras sino también con hechos.

En dos de las recomendaciones, el Secretario General nos exhorta a que, como Consejo, hagamos más para promover la participación de la mujer en la política y apoyar materialmente a las organizaciones que lo hacen. Una vez más, estamos totalmente de acuerdo. Como Consejo, todos dejamos en claro cuando aprobamos la resolución 1325 (2000) que era necesario alentar a las mujeres a que participaran de manera significativa en todas las etapas del proceso de paz, y que los jóvenes también debían participar. Por lo tanto, nos preocupa sumamente oír sobre el aumento de la violencia sexual. Me preocupan las cuestiones planteadas acerca de las repercusiones de la ley electoral en la participación de la mujer, así como la cuestión planteada por la Representante Especial del Secretario General Zerrougui acerca de la escasez de candidatas mujeres inscritas hasta la fecha. Eso nos preocupa mucho, y todos debemos trabajar de consuno para hacer más a fin de alentar la participación de la mujer.

Por último, el Secretario General hace algunas observaciones muy concretas sobre el papel de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Consideramos esas preocupaciones con la mayor seriedad. No estoy en condiciones de dar ahora una respuesta detallada a todas y cada una de ellas, pero sin duda tendremos presentes esas cuestiones y reflexionaremos sobre ellas. Acogemos con beneplácito el importante papel que desempeña la MONUSCO a la hora de ayudar a preparar las elecciones hasta la fecha. Sin embargo, al igual que otros oradores, observamos que sigue habiendo problemas y seguimos pidiendo la cooperación entre la Comisión Electoral Nacional Independiente y la MONUSCO al prepararnos para esas elecciones. Doy las gracias al Secretario General por esas cinco recomendaciones muy claras.

Para concluir, consideramos que es vital que en los próximos meses el Consejo continúe siguiendo de cerca la situación en la República Democrática del Congo ahora que se acercan las elecciones. Al igual que Etiopía, apoyamos los planes para una visita del Consejo este año. Debemos seguir instando a todas las partes a que acaten la Constitución, a que cumplan el acuerdo de 31 de diciembre y a que adopten medidas concretas sobre el terreno para crear un entorno propicio para la celebración de elecciones libres y justas.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando mi agradecimiento a la Representante Especial Leila Zerrougui, al Embajador de Kuwait Mansour Ayyad Alotaibi y a la Sra. Justine Masika Bihamba por sus exposiciones informativas importantes y sumamente esclarecedoras.

Los próximos meses serán decisivos para preservar todos los esfuerzos desplegados por los agentes internacionales, regionales y nacionales a fin de estabilizar la República Democrática del Congo. Polonia encomia los progresos logrados en los preparativos técnicos de las elecciones. Sin embargo, nos sentimos profundamente preocupados por la desconfianza reinante entre los agentes políticos respecto de diversas cuestiones cruciales, principalmente la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la apertura del espacio político. La falta de compromiso y buena voluntad genuinos por parte de todos los agentes políticos podría socavar un proceso electoral libre y digno de crédito. Polonia exhorta al Gobierno de la República Democrática del Congo a que garantice que las elecciones se organicen oportunamente y con las condiciones necesarias de transparencia, inclusividad y seguridad.

En ese contexto, hacemos hincapié en la importancia de invitar oportunamente a observadores electorales internacionales. El traspaso pacífico y oportuno del poder en enero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral y con la Constitución congolesa, es un requisito indispensable para estabilizar la República Democrática del Congo. Polonia acoge con beneplácito el compromiso de los asociados regionales de apoyar el proceso electoral en la República Democrática del Congo.

A la vez que elogiamos los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Democrática del Congo y los agentes internacionales para contener el brote del virus del Ébola, seguimos profundamente preocupados por la situación humanitaria, que se ve condicionada por los actos desestabilizadores de los grupos armados extranjeros y nacionales. Sus actividades, entre ellas los actos de violencia contra la población civil, el tráfico ilícito, la explotación comercial y el contrabando de recursos naturales, tienen un efecto negativo para la seguridad, la economía y el desarrollo del país. Por consiguiente, pedimos que se apliquen plenamente el embargo de armas, la prohibición de viajar y la congelación de activos, ya que forman parte integrante de la lucha

contra esos tipos de delitos. Polonia también se siente preocupada por el aumento continuo de los abusos de los derechos humanos, especialmente las violaciones sexuales. Exhortamos al Gobierno a que fortalezca las medidas para mejorar la seguridad, luchar contra la impunidad de los responsables de esos crímenes y proteger a las víctimas.

Para concluir, permítaseme reiterar que Polonia apoya las recomendaciones propuestas por el Secretario General en su informe (S/2018/655). Encomiamos la importante labor llevada a cabo por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Representante Especial Leila Zerrougui. No cabe duda de que, a raíz de las próximas elecciones, el papel de la Misión es más importante que nunca.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación a esta reunión y las importantes presentaciones de la Sra. Leila Zerrougui, del Embajador Mansour Alotaibi y de la Sra. Justine Masika Bihamba.

El Perú observa con preocupación la grave situación de seguridad en la República Democrática del Congo, en particular en el este del país, así como la crisis humanitaria que afecta a millones de congoleses. Debemos lamentar y condenar las violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual, que en número creciente se producen en el país, como hemos oído esta mañana.

En tal complejo escenario, queremos, en primer lugar, subrayar la importancia de generar una atmósfera de confianza, transparencia, credibilidad e inclusión con miras a lograr una masiva y segura participación de la ciudadanía y de todas las fuerzas políticas en el proceso electoral en curso, así como el pacífico reconocimiento de sus resultados. Destacamos los esfuerzos desplegados en ese sentido por el Gobierno de la República Democrática del Congo, centrados en cumplir con el calendario electoral y concluir la auditoría al registro de votantes con el apoyo de la Organización Internacional de la Francofonía. En complemento de ello, consideramos urgente profundizar en los siguientes ejes de acción.

Primero, debe seguir fomentándose la confianza, conforme a las medidas previstas en el acuerdo político del 31 de diciembre de 2016 para garantizar la libre participación de todas las fuerzas políticas y sus candidatos.

Segundo, se debe garantizar la seguridad de todos los actores políticos y de sus simpatizantes, lo cual incluye compromisos entre todas las fuerzas y medidas para prevenir actos de intimidación y neutralizar la retórica divisionista y la incitación a la violencia.

Tercero, es recomendable la verificación del funcionamiento de las máquinas de votación a fin de garantizar que no exista ninguna posibilidad de manipulación de los resultados, mediante la debida coordinación con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la participación de la oposición y la sociedad civil en este proceso.

Cuarto, debe garantizarse el adecuado financiamiento del proceso y conocer con el debido tiempo las necesidades de apoyo por parte de la MONUSCO y, eventualmente, de la comunidad internacional.

Es importante que el Gobierno determine el papel del equipo de expertos internacionales y de las organizaciones regionales y subregionales con miras a garantizar su participación y cursar oportunamente las invitaciones para su participación en el proceso.

Respecto de la situación de seguridad, queremos destacar el importante papel que cumple la MONUSCO y su acción conjunta con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, así como la de la Brigada de Intervención. Apreciamos que se haya logrado reducir la violencia intercomunitaria y propiciar el retorno de los desplazados en Ituri y Tanganica. Notamos, no obstante, que la seguridad es aún precaria en Kivu del Sur y Kivu del Norte.

Respecto de la situación de los derechos humanos, consideramos necesario que la MONUSCO incremente su papel de monitoreo, en particular respecto a las denuncias contra agentes del Estado registradas en los últimos meses. Las autoridades deben cooperar con las investigaciones y sancionar a los responsables.

Respecto de la situación humanitaria, estimamos imprescindible reforzar la cooperación de las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras agencias humanitarias y fuentes cooperantes, en torno a una estrategia de apoyo inmediato. Destacamos la coordinación entablada con la Organización Mundial de la Salud para controlar el brote del ébola. Finalmente, además del proceso electoral, es indispensable atender las causas profundas de la crisis. Esto supone promover el desarrollo sostenible, mejorando la gobernanza de la agricultura y generando empleo rural, haciendo frente a la explotación ilegal de los recursos naturales, entre otras medidas urgentes requeridas para construir una paz sostenible.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en francés*): Comienzo agradeciendo hoy a los tres ponentes por sus declaraciones en las que se resaltaron las múltiples facetas de la crisis actual en la República

Democrática del Congo. Me siento especialmente orgullosa de ver a la Sra. Justine Masika Bihamba entre nosotros hoy. Debo decirles que fue la primera en ganar nuestro premio nacional para los defensores de los derechos humanos. Su presencia aquí pone de manifiesto una vez más la gratitud de la comunidad internacional por la importante labor que realiza en la lucha contra la violencia sexual y para la protección de los civiles, en particular, las mujeres y los niños.

En nombre del Reino de los Países Bajos, quisiera hoy abordar tres aspectos: en primer lugar, el proceso electoral; en segundo lugar, la actual situación humanitaria y de seguridad y, en tercer lugar, el papel crucial de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en los próximos meses.

Con respecto al proceso electoral, la semana pasada el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana instaron al Gobierno de la República Democrática del Congo a garantizar la celebración de las elecciones el 23 de diciembre. Es cierto que se están logrando avances en los preparativos legislativos y técnicos, sin embargo, la confianza de muchas partes interesadas en el proceso es poca. Ha pasado un año y medio desde el Acuerdo de Fin de Año. El Consejo y las partes interesadas regionales e internacionales han pedido reiteradamente la plena aplicación de las medidas de fomento de la confianza.

Cabe constatar que queda mucho trabajo por hacer. Más de 100 presos políticos permanecen encarcelados. El acoso, la intimidación y las amenazas que afrontan muchos miembros de organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos deben cesar. No se ha levantado la prohibición total de las manifestaciones. El espacio político se reduce. La participación de las mujeres en las elecciones es igualmente otro aspecto que exige nuestra atención y apoyo. La República Democrática del Congo no puede darse el lujo de celebrar elecciones que carezcan de credibilidad. Las mujeres y los hombres de la República Democrática del Congo aspiran a un traspaso de poder creíble, de conformidad con la Constitución, el Acuerdo de Fin de Año y la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza. Debemos ver progresos significativos.

Tomamos nota del hecho de que la República Democrática del Congo ha aplazado la visita del Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana prevista para principios de este mes. Esperamos que se pueda fijar con rapidez una nueva fecha. La cancelación correría el riesgo de disminuir la confianza de la comunidad internacional y de la población congolesa en el compromiso de la República Democrática del Congo con el Acuerdo de Fin de Año. El Consejo de Seguridad debe seguir vigilando la evolución de la situación e implicándose activamente, incluso mediante una posible visita a la República Democrática del Congo.

El segundo aspecto al que me referiré guarda relación con la situación humanitaria y de seguridad actual. Las elecciones son solo una pieza del rompecabezas. La situación humanitaria continúa siendo extremadamente preocupante. Hace tres meses, la comunidad de donantes prometió 500 millones de dólares para asistencia de emergencia. La República Democrática del Congo ha anunciado la creación de un foro y de un fondo humanitario. Sin embargo, millones de congoleses necesitan con urgencia medidas humanitarias. En estos momentos, el hambre, el desplazamiento interno masivo y los riesgos sanitarios exacerban las amenazas a su seguridad. Es un círculo vicioso. Los grupos armados y sus estragos se multiplican. Aterrorizan a las comunidades vulnerables, atacan unidades de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y asesinan al personal de mantenimiento de la paz. Si bien la seguridad ha mejorado en las provincias de Ituri y Tanganica, ha disminuido aún más en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur. La situación en algunas partes de Kasai sigue siendo grave.

Son las mujeres y los niños quienes pagan el precio más alto, incluso debido a la violencia sexual sistemática, el reclutamiento de niños soldados, la esclavitud sexual y los obstáculos a la asistencia humanitaria. El Consejo no puede seguir siendo un observador pasivo. Debe actuar, incluso a través del régimen de sanciones, y poner fin a la impunidad de aquellos cuyo involucramiento en esas prácticas ha quedado demostrada.

Mi tercer aspecto se refiere al papel de la MONUSCO. Los desafíos son complejos y numerosos. La Misión tiene el mandato de proteger a los civiles y apoyar la implementación del Acuerdo de Fin de Año y el proceso electoral. Esas dos prioridades necesitan el pleno compromiso político del Gobierno de la República Democrática del Congo, claridad respecto de las demandas y expectativas de la MONUSCO, así como el pleno apoyo del Consejo. Nos preocupa que un mayor deterioro de la situación de la seguridad constituya un verdadero desafío para la ejecución del mandato.

Felicito a la Representante Especial y a su equipo por sus ajustes en curso y respuestas a las múltiples amenazas en las circunstancias sumamente difíciles. Para

que dé frutos, el enfoque de la protección mediante la proyección exigirá esfuerzos constantes y enormes. En la carta del Secretario General sobre la planificación de emergencia (S/2018/727) se pone de relieve una vez más.

La República Democrática del Congo tiene muchos asociados dispuestos a ayudar, escuchar y contribuir al fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad del país. La situación merece toda nuestra atención. No debe haber dudas sobre nuestro compromiso o nuestra voluntad de actuar. El tiempo apremia.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, por la calidad de su exposición informativa.

También damos las gracias al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, Embajador Mansour Alotaibi, por su excelente labor al frente de ese órgano, y a la Coordinadora de la organización no gubernamental Synergie des Femmes pour les Victimes des Violences Sexuelles, Sra. Justine Masika Bihamba, cuya exposición informativa nos ofreció un panorama general de esa cuestión.

A cinco meses de las elecciones presidenciales, legislativas y provinciales en la República Democrática del Congo, mi delegación celebra los progresos alcanzados por la Comisión Electoral Nacional Independiente en la realización del proceso electoral, incluida la finalización de las listas electorales y su auditoría por parte de los expertos de la Organización Internacional de la Francofonía; la promulgación de la ley relativa a la distribución de los escaños en el futuro Parlamento y la ley electoral; el fin del período de inscripción para las candidaturas de las elecciones provinciales y la apertura del período de inscripción para las candidaturas a las elecciones presidenciales y legislativas.

Mi país insta a todos los agentes políticos congoleses a que participen en esta dinámica positiva creando las condiciones propicias para la celebración de elecciones pacíficas, de conformidad con la recomendación del comunicado conjunto emitido en la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 19 de julio, en Nueva York. Côte d'Ivoire también toma nota del compromiso de las autoridades congolesas de organizar las elecciones en el momento oportuno y garantizar su financiación. Los alienta a que adopten las medidas apropiadas con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para evitar demoras que puedan comprometer la aplicación adecuada del calendario electoral.

A pesar de la dinámica positiva que se observa en la aplicación del calendario electoral, a mi delegación le sigue preocupando la situación sociopolítica y de seguridad en la República Democrática del Congo. En cuanto a la situación sociopolítica, cuando se inicia el período de presentación de candidaturas a las elecciones presidenciales, etapa importante del proceso electoral, mi delegación insta a las autoridades congolesas a que suspendan la prohibición de las manifestaciones públicas y a que creen las condiciones políticas propicias para el libre ejercicio de las libertades individuales y colectivas fundamentales. Esa recomendación se basa en el hecho de que durante las manifestaciones públicas organizadas por los grupos políticos no se registraron incidentes.

Por otra parte, Côte d´Ivoire hace notar la persistencia de algunas divergencias de criterio entre las partes congolesas, sobre todo el rechazo de ciertos partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil al uso de las urnas y a las conclusiones de la auditoría del censo electoral. A ese respecto, Côte d´Ivoire, insta encarecidamente a las autoridades congolesas, a todos los agentes políticos y a las organizaciones de la sociedad civil en cuestión, a que trabajen de consuno para llegar a avenencias satisfactorias que permitan celebrar elecciones creíbles y pacíficas el 23 de diciembre de 2018, según lo previsto.

En el ámbito de la seguridad, el deterioro de la situación debido a las actividades de los grupos armados en Kivu del Norte y Kivu del Sur y a sus efectos adversos en la población civil, incluido el deterioro de la situación humanitaria, sigue siendo motivo de preocupación para mi delegación. En este sentido, Côte d´Ivoire agradece los esfuerzos de las fuerzas armadas congolesas y la MONUSCO para responder a las amenazas planteadas por los grupos armados. Por ello, mi país exhorta a esas Fuerzas a seguir fortaleciendo sus operaciones conjuntas a fin de estabilizar las provincias afectadas por la inseguridad. Mi delegación también hace notar con satisfacción los compromisos contraídos por los donantes en la conferencia internacional humanitaria, celebrada el 13 de abril de 2018 en Ginebra, de destinar 528 millones de dólares en apoyo de las actividades humanitarias en la República Democrática del Congo.

Mi delegación acoge con beneplácito la dedicada labor de la MONUSCO que, en cooperación con las autoridades de la República Democrática del Congo,

brinda apoyo técnico a la Comisión Electoral Nacional Independiente y contribuye con sus buenos oficios a reducir las tensiones intercomunitarias en las localidades afectadas por la violencia.

Para concluir, Côte d'Ivoire insta a las organizaciones subregionales, regionales e internacionales, en particular a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas, a que actúen aprovechando sus sinergias para apoyar la aplicación del acuerdo alcanzado el 31 de diciembre de 2016.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui, por su exposición tan informativa. También deseamos dar las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, Embajador Mansour Alotaibi, y a la representante de la sociedad civil, Sra. Bihamba, por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

En cuanto a la situación política, la delegación de Kazajstán está de acuerdo en la importancia de que las elecciones presidenciales y legislativas previstas para el 23 de diciembre se celebren de manera oportuna, libre y creíble. Aunque el Gobierno de la República Democrática del Congo ha realizado esfuerzos encomiables para resolver cuestiones electorales clave, aún quedan problemas por resolver. Encomiamos a la Organización Internacional de la Francofonía por haber llevado a cabo una auditoría independiente del censo electoral y hacemos notar la importancia de que las autoridades de la República Democrática del Congo apliquen las recomendaciones pertinentes.

Debemos apoyar todas las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo alcanzado el 31 de diciembre de 2016 entre todos los agentes políticos. Es fundamental garantizar un traspaso del poder político inclusivo que se base en el respeto de los derechos fundamentales, incluida la plena participación de las mujeres. Destacamos el papel que desempeñan la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Unión Africana y la Organización Internacional de la Francofonía para respaldar un proceso electoral que es fundamental.

La situación de la seguridad en la República Democrática del Congo se está deteriorando en algunas partes del país debido al aumento de las actividades de los grupos armados en Kivu del Norte y Kivu del Sur, que han tenido como resultado un elevado número de muertes entre los civiles inocentes y el abnegado personal de mantenimiento de la paz. Apoyamos la reconfiguración de la MONUSCO a fin de que pueda atender mejor las cuestiones de la seguridad y tener un mayor alcance en las comunidades locales, a partir de medidas amplias en el marco del programa de desarme, desmovilización y reintegración, y un enfoque integral a la protección de los civiles.

Coincidimos con los oradores que me han precedido en el uso de la palabra en cuanto a que el número cada vez mayor de casos documentados de violencia sexual relacionada con los conflictos que afecta a mujeres y niños requiere atención y medidas inmediatas. Un aumento en la autoridad del Estado y en la fiabilidad de los sistemas de seguridad y de imposición de la ley en todo el país es crucial para reforzar las capacidades de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y de la MONUSCO.

En cuanto a la situación humanitaria, expresamos nuestra preocupación por la crisis humanitaria que tiene lugar en la República Democrática del Congo, situación que es motivo de alarma habida cuenta de que el número de personas que necesita asistencia y protección es el más alto registrado hasta la fecha. Acogemos con beneplácito los resultados de la conferencia de donantes celebrada en Ginebra e instamos a los donantes a que cumplan con sus promesas de hacer frente con eficacia a la grave situación humanitaria.

Dado que el reciente brote del ébola ha exacerbado el sufrimiento de la población, encomiamos la respuesta rápida y coordinada de las autoridades de la República Democrática del Congo, con el apoyo de la MONUSCO y el sistema de las Naciones Unidas, para salvar vidas y contener la propagación de ese virus letal y altamente contagioso.

Por último, acogemos con beneplácito el resultado de la 12ª reunión consultiva conjunta anual celebrada en Nueva York, el 19 de julio, en la que los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana intensificaron la cooperación entre ambas partes. Ese nuevo impulso que busca una mayor cooperación debe continuar para resolver de manera colectiva, junto con los asociados regionales e internacionales, los complejos problemas de la actualidad. Ello nos permitirá consolidar los logros alcanzados y avanzar hacia los objetivos clave de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana. Por lo tanto, contaremos con muchas mejores prácticas para la estrategia Silenciar las Armas para 2020 que se podrán compartir con los demás en la región.

Kazajstán está dispuesto a trabajar con los demás para lograr la estabilidad en la República Democrática del Congo, lo que surtirá un efecto positivo en toda la región.

Sr. Inchauste Jordán (Estados Plurinacional de Bolivia): Doy las gracias por las intervenciones y la información proporcionada por la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, y por el Embajador Mansour Alotaibi de Kuwait, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y por la Sra. Justine Masika Bihamba.

Encomiamos el progreso continuo y el compromiso demostrado por la República Democrática del Congo para cumplir con los plazos establecidos en el calendario electoral. En particular, respecto de la promulgación de la ley referente a la distribución de escaños para las elecciones nacionales, legislativas provinciales y locales, así como la publicación de las listas de plataformas y partidos políticos. De igual forma, tomamos nota de la auditoría del censo electoral, la cual se llevó a cabo en un ambiente inclusivo por la Majorité présidentielle, la oposición, miembros de la sociedad civil y organizaciones regionales y subregionales. En este entendido, esperamos que todos los votantes registrados puedan sufragar en las elecciones.

Reiteramos que para una efectiva realización de elecciones que conduzcan a una transferencia pacífica del gobierno, y a fin de aplacar las tensiones en la esfera política, las partes deben implementar las medidas de fomento de la confianza consagradas en el acuerdo del 31 de diciembre de 2016. En ese entendido, lamentamos que la fecha límite para su implementación haya expirado sin que estas se hayan cumplido en su totalidad, por lo que llamamos a su total y efectiva implementación. Consideramos que tanto el Gobierno como la oposición deben trabajar de forma conjunta a fin de poder avanzar en estas medidas. En este entendido, si bien es necesario que el Gobierno tome la iniciativa y el liderazgo en su implementación, estas no serán factibles sin la participación de la oposición. Hacemos un llamado a todas las partes a trabajar y colaborar de forma conjunta hacia la celebración de elecciones transparentes, creíbles, pacíficas e inclusivas, motivo por el cual la participación plena y efectiva de las mujeres en todas las etapas de los comicios electorales, así como la de los jóvenes, es fundamental, en concordancia con lo establecido por el comunicado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitido en su 12ª reunión consultiva realizada el 19 de julio.

Por otra parte, respaldamos las iniciativas y los buenos oficios de la Representante Especial. Encomiamos sus reuniones con diversos agentes a fin de intercambiar puntos de vista y tener un enfoque coherente y coordinado entre las Naciones Unidas y los agentes regionales. Asimismo, acogemos con beneplácito las reuniones llevadas a cabo con diferentes autoridades, plataformas políticas y grupos de la sociedad civil para discutir el proceso electoral.

Asimismo, encomiamos el concurso de las organizaciones regionales, como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana, entre otros, por su apoyo a la República Democrática del Congo. Los alentamos a que continúen brindando colaboración, en estrecha coordinación con el Gobierno, a fin de enfrentar los desafíos políticos y de seguridad que el país enfrenta. De igual forma, apoyamos el trabajo de la MONUSCO, de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos para la preparación de las elecciones, y los alentamos a continuar su cooperación con la Comisión Electoral Nacional Independiente.

Rendimos homenaje a aquellos que dieron su vida en aras de la paz en la República Democrática del Congo y encomiamos la labor realizada por la MONUSCO respecto de las medidas tomadas para la protección de los civiles. De igual forma, acogemos con beneplácito su labor en la disminución de la violencia en algunos sectores del país a través de la realización de proyectos de reducción de violencia comunitaria que tuvieron como resultado el retorno de 800 personas desplazadas desde el mes de abril. Los alentamos a continuar con dichos proyectos, con su labor dirigida a la reconciliación entre comunidades y con su trabajo en el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, enfocados en la estabilización y en la restauración de la autoridad estatal en el país.

Los retos que encara la República Democrática del Congo se han incrementado exponencialmente y la

solución de estos recae no solamente en los comicios electorales, sino también en abordar las causas ráigales del conflicto; la falta de control sobre los recursos naturales es uno de estos y es un factor que contribuye a la prolongación de la crisis en la fragmentación de los grupos armados y en la explotación sistemática de estos recursos por parte de empresas transnacionales que operan sin control y cuyos réditos pueden financiar la continuidad de la inestabilidad en dicho país. En ese contexto, consideramos, que, para hacer frente a esta cuestión, el control de las zonas ricas en recursos naturales y la administración soberana de los mismos es primordial, tanto para el cese de hostilidades como para el desarrollo económico. Cuando un país mantiene control efectivo de sus recursos y existe una voluntad política para administrarlos en beneficio de la población es posible alcanzar un cambio estructural que lleve a la estabilización y al fortalecimiento del estado de derecho.

En este entendido, encomiamos la labor realizada por Kuwait en su rol como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) y coincidimos en que los miembros del Comité deben actualizarse sobre los esfuerzos de la República Democrática del Congo y de otros Estados para abordar la cuestiones de la explotación ilegal y el contrabando de recursos naturales por grupos armados, y sobre las medidas adoptadas para ayudar a la República Democrática del Congo, a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y a los países de la región, a fin de desarrollar un comercio responsable de minerales, en el entendimiento de que deben desarrollarse estrategias que conduzcan a la consolidación de la paz en el proceso posterior a las elecciones.

Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con las víctimas del brote del ébola y encomiamos a las autoridades congolesas, a la comunidad internacional y a la Organización Mundial de la Salud por su rápida respuesta ante esta crisis sanitaria. Manifestamos preocupación, asimismo, por la crisis humanitaria y de seguridad en la República Democrática del Congo generada a causa de los grupos armados, así como la creciente violencia intercomunitaria, en particular en las regiones de Ituri, Kasai, Kivus y Tanganica. Condenamos enérgicamente los numerosos abusos a la población, Convocamos a que todos los grupos armados pongan fin inmediatamente a todas las formas de violencia, incluidas las violaciones y los abusos contra niños y niñas y otras actividades desestabilizadoras, como la explotación y el tráfico ilícitos de recursos naturales. Estos grupos deben, de manera inmediata y permanentemente, disolverse, deponer las armas, rechazar la violencia y liberar a los niños y niñas que mantienen en sus filas.

Por último, acogemos con beneplácito la colaboración de la comunidad internacional y otros asociados internacionales a fin de recaudar fondos destinados a cubrir las necesidades humanitarias en la República Democrática del Congo. Los llamamos a continuar con ese esfuerzo en constante coordinación con el Gobierno de la República Democrática del Congo, y en estricto respecto de su soberanía, independencia e integridad territorial.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le agradezco, por haberme dado la palabra para hablar esta vez a título nacional.

En primer lugar, doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, por su exposición informativa, y a la Sra. Bihamba por su valiosa exposición informativa al comienzo de esta sesión.

Mi declaración es breve. Abordaré tres aspectos clave.

El primero se refiere a la cuestión política. La situación política en la República Democrática del Congo ha entrado en una fase decisiva, regida por las próximas elecciones legislativas y presidenciales. Esperamos que esas elecciones se celebren de manera libre y limpia en la fecha acordada de 23 de diciembre, y que todos los sectores de la población congolesa puedan participar y votar de conformidad con las leyes congolesas y la Constitución congolesa. Todos los partidos políticos congoleses deben tener en cuenta el proceso de restablecimiento de la confianza como se estipuló en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Recordamos a ese respecto el comunicado conjunto del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitido el 19 de julio, en el que se exhorta a todos los partidos políticos a que trabajen juntos en esa dirección.

El segundo es la situación de seguridad. La constante violencia y el conflicto armado en la República Democrática del Congo, en particular en las regiones de Kivu del Sur y Kivu del Norte, que han sufrido escaladas militares y ataques en los últimos meses, exigen una respuesta inmediata y seria, en vista de que los conflictos armados allí afectan directamente a los civiles inermes y agotan los recursos naturales y humanos del país. En ese sentido, encomiamos los grandes esfuerzos de la MONUSCO y sus miembros por resistir y repeler esos ataques. Hacemos un llamamiento a todas las partes

detrás del conflicto y la violencia a que pongan fin a esos enfrentamientos a fin de salvar la vida de civiles y lograr la estabilidad deseada en el sector de la seguridad.

El tercero es la situación humanitaria. La actual crisis humanitaria en la República Democrática del Congo es motivo de gran preocupación. Casi 13 millones de personas, incluidos los desplazados y refugiados, necesitan con carácter urgente asistencia humanitaria. La comunidad internacional debería ofrecerles gran asistencia para satisfacer sus necesidades humanitarias y encontrar soluciones adecuadas para mitigar el sufrimiento de las personas con necesidades humanitarias.

En cuanto al virus del Ébola, que han mencionado varios colegas, se teme que se propague en la provincia de Ecuador. Celebramos el anuncio el martes del Ministerio de Salud de la República Democrática del Congo de que la propagación de esa epidemia está en estos momentos bajo control. Encomiamos los esfuerzos incansables del Gobierno, junto con las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la MONUSCO, por eliminar esa enfermedad.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Zerrougui; al Embajador Alotaibi, y a la Sra. Bihamba por sus exposiciones informativas.

La República Democrática del Congo tiene una importante ubicación geográfica, y su paz, estabilidad y proceso político también atraen una gran atención de la comunidad internacional, en particular de los países de la región. En la actualidad, el país afronta desafíos políticos y de seguridad. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debería evaluar el efecto de diversos factores en la situación en la República Democrática del Congo y ayudar al Gobierno de ese país a fortalecer su capacidad en materia de seguridad y proporcionar una asistencia constructiva que se centre en buscar soluciones africanas a los problemas africanos.

China sostiene que una solución política es la única forma de resolver los problemas en la República Democrática del Congo. Las organizaciones regionales y subregionales, incluidas la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, y los países de la región conocen muy bien la situación en la República Democrática del Congo y las zonas circundantes. El Consejo de Seguridad debería seguir apoyándolos para que desempeñen un papel importante en la mediación y alentar a las organizaciones y a los países de la región a que mejoren la comunicación y la colaboración con las partes congolesas a través de sus respectivos canales. En particular, debemos centrarnos en escuchar las opiniones del Gobierno de la República Democrática del Congo y en respetar su titularidad respecto del proceso político, así como en alentar a todas las partes a adoptar medidas concretas para retomar el camino hacia una solución política mediante el diálogo y las consultas, con miras a aplicar eficazmente el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. La comunidad internacional debe esforzarse en afrontar las causas profundas del conflicto y en ayudar al país a abordar las cuestiones de desarrollo social y económico, centrándose en un aumento de la inversión en las esferas de la educación, la agricultura y la construcción de infraestructura.

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo desempeña un papel importante en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. China encomia la valentía y la dedicación de los trabajadores de mantenimiento de la paz, quienes arriesgan la vida al trabajar para cumplir con su mandato. La comunidad internacional debe desarrollar ulteriormente su capacidad de mantenimiento de la paz a través de la cooperación bilateral y multilateral con miras a garantizar la seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui, por la información actualizada que ha proporcionado sobre la situación en la República Democrática del Congo, así como sobre la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 y los preparativos de las elecciones.

Hemos tomado nota del informe más reciente del Secretario General sobre la evolución de la situación en la República Democrática del Congo (S/2018/655) y estamos totalmente de acuerdo con él en que, al garantizar la celebración puntual de las elecciones previstas para el 23 de diciembre, se contribuirá a reducir las tensiones en la sociedad congolesa. En ese sentido, quisiéramos señalar a la atención el reciente discurso del Presidente Kabila ante la Asamblea Nacional, en el que el dirigente de la República Democrática del Congo reafirmó una vez más su determinación de respetar la Constitución, lo cual, a nuestro juicio, es una señal apropiada y oportuna. Nos gustaría que las fuerzas de la oposición rechacen también su agenda negativa.

Tomamos nota de la importancia de adoptar medidas encaminadas a garantizar que se respeten el calendario electoral de la Comisión Electoral Nacional

Independiente y las fechas revisadas para los comicios. Para ello será necesario que la comunidad internacional apoye el proceso electoral, entre otras cosas, a través del uso de la capacidad logística de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Tomamos nota de las medidas adoptadas por Kinshasa en relación con los preparativos técnicos y legislativos para la votación, entre los que se incluye la promulgación oportuna de las leyes sobre la distribución de los escaños en las cámaras legislativas provinciales y los consejos locales y la publicación de una lista definitiva de las asociaciones y los partidos políticos autorizados a participar en las elecciones. Es importante que el proceso de auditoría del censo electoral se lleve a cabo bajo los auspicios de la Organización Internacional de la Francofonía. Además, a nuestro juicio, el hecho de que la mitad de los partidos políticos del país haya firmado el código de conducta electoral es un acontecimiento positivo.

No obstante, quisiéramos instar a nuestros colegas del Consejo de Seguridad a no mostrar reticencias ante la decisión adoptada por la Comisión Electoral Nacional de utilizar mecanismos electrónicos de votación. No se trata de un sistema electrónico de recuento de votos, como muchos han señalado erróneamente. Ese equipo se utilizará únicamente con la finalidad de elaborar e imprimir, de una manera bastante más sencilla, las papeletas electorales, pues el recuento de votos se seguirá realizando manualmente, tal como nos han asegurado en más de una ocasión nuestros colegas de la República Democrática del Congo. Estamos de acuerdo en que, con miras a evitar problemas, Kinshasa debe proporcionar una financiación estable para los preparativos de las elecciones y reforzar la coordinación de su labor con la MONUSCO.

No negamos que es importante garantizar que las autoridades se movilicen para aplicar medidas de fomento de la confianza, en particular en relación con los casos emblemáticos a los que se hace referencia en el acuerdo político relativos a los agentes políticos que se encuentran fuera del país. No obstante, instamos a todas las fuerzas de la oposición del país a cooperar con la Comisión Electoral y con Kinshasa, así como a evitar cualquier manifestación de violencia. También consideramos que es fundamental garantizar el respeto de la soberanía y del órgano legislativo de la República Democrática del Congo.

Consideramos que la función que desempeña la Misión de las Naciones Unidas en la organización y celebración de las elecciones no debe rebasar el marco del mandato establecido en la resolución 2409 (2018). La protección de los civiles en el contexto de las elecciones debe llevarse a cabo desde el pleno respeto de los principios básicos del mantenimiento de la paz y sin injerirse en modo alguno en los asuntos internos de Kinshasa. En particular, la MONUSCO no debe, en ninguna circunstancia, adoptar ninguna medida que cupiera interpretar como un apoyo a un partido congolés determinado. Creemos que los ciudadanos de la República Democrática del Congo deben decidir su propio destino y que la labor de la comunidad internacional consiste en ayudarlos en aquellas esferas en las que realmente soliciten ayuda. También es importante recordar que las propias elecciones no son ninguna panacea. Es esencial no perder de vista la importancia de resolver las causas subyacentes de la crisis en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una breve declaración en mi calidad de representante de Suecia.

Quiero agradecer a la Sra. Zerrougui y al Embajador Alotaibi sus exposiciones informativas y también quisiera dar especialmente las gracias a la representante de la sociedad civil, Sra. Bihamba, que ha intervenido hoy. De sus observaciones ante el Consejo no solo se desprenden los problemas que enfrentan las mujeres de la República Democrática del Congo sino también su resiliencia, así como la reflexión que hace la Sra. Bihamba del deseo y de la determinación de las mujeres de ser agentes del cambio en sus comunidades y su país. También hizo algunas recomendaciones muy importantes y pertinentes.

Las elecciones en la República Democrática del Congo, previstas para el 23 de diciembre, representan un paso esencial en la senda hacia la solución de los problemas políticos que enfrenta el país. La semana pasada el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinaron la situación en Nueva York, en el marco de la 12ª reunión consultiva conjunta anual. En el comunicado emitido tras la reunión (SC/13430), así como en la declaración más reciente de la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y las Naciones Unidas relativa al marco de cooperación para la paz y la seguridad, se envió una señal clara y se puso de manifiesto el consenso internacional respecto de la necesidad de celebrar elecciones transparentes e inclusivas el 23 de diciembre, en consonancia con la Constitución congolesa y con el acuerdo que alcanzaron las partes congolesas el 31 de diciembre de 2016. Las medidas de fomento de la confianza revisten especial importancia,

habida cuenta de la relevancia de fomentar la confianza de todas las partes en el proceso.

La situación humanitaria en la República Democrática del Congo sigue siendo complicada y profundamente preocupante. El brote del virus del Ébola de 8 de mayo en la provincia de Ecuador supuso otro desafío importante para las comunidades afectadas. Saludamos la exitosa gestión del brote por parte del Gobierno y de sus asociados internacionales, cuya erradicación se declaró esta semana. Encomiamos a los asociados internacionales por haber demostrado el mismo compromiso al apoyar la acción humanitaria en la República Democrática del Congo a través del plan de respuesta humanitaria de 2018. Solo se ha satisfecho el 21% de las necesidades establecidas en el plan, si bien estas crecen cada vez más. Cada dólar cuenta para los 7,7 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria y los 2,2 millones de niños que padecen malnutrición aguda. Alentamos a todos a tratar de hacer más.

Habida cuenta del nivel de violaciones y abusos de los derechos humanos, que ya es alarmante de por sí, nos preocupa profundamente el creciente número de violaciones que se denuncian en la República Democrática del Congo, incluido el aumento de la incidencia de la violencia sexual y de género, como ya señaló anteriormente la Sra. Bihamba. Preocupa especialmente el elevado porcentaje de violaciones atribuidas a los agentes del Estado. Es fundamental exigir cuentas por esos crímenes a fin de garantizar la justicia para los supervivientes y de fomentar el cambio al poner fin a la impunidad. Instamos al Gobierno de la República Democrática del Congo, con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, a que siga intensificando sus esfuerzos en ese sentido.

Transcurridos 16 meses desde los hechos, los asesinatos de Zaida Catalán y Michael Sharp, dos expertos de las Naciones Unidas que presentaban informes al Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, siguen sin resolverse. Apoyamos plenamente la labor de las Naciones Unidas y del mecanismo de seguimiento establecido por el Secretario General y dirigido por el Sr. Robert Petit. Reiteramos la necesidad de que las autoridades congolesas aumenten su cooperación con él y su equipo. Es importante que el Comité de Sanciones y el Consejo de Seguridad sigan de cerca los sucesos sobre la cuestión hasta que se determine la verdad y se enjuicien a los responsables. Agradecemos al Presidente del Comité todos sus esfuerzos, incluidas las frecuentes reuniones del Comité de Sanciones sobre el mecanismo de seguimiento.

El año 2018 es un año crucial para la República Democrática del Congo. Unas elecciones creíbles, transparentes, inclusivas y pacíficas podrán contribuir a la paz y a la estabilidad duraderas. Es esencial que el Consejo y la región se mantengan unidos y trabajen con el Gobierno para apoyar a la población del país en el ejercicio de sus derechos democráticos.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Gata Mavita Wa Lufuta (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Es para mí un honor y un placer, ahora que su Presidencia del Consejo está llegando a su fin, felicitarlo y expresarle que mi delegación estima y reconoce el liderazgo, la destreza y la competencia con que ha conducido los trabajos del Consejo de Seguridad durante este mes. Mi delegación también quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias una vez más a usted y a los demás miembros del Consejo por su disponibilidad y el constante interés que han mostrado siempre por la situación de mi país.

Mi delegación toma nota del informe del Secretario General (S/2018/655), sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que se presentó para que fuera examinado por el Consejo, y da las gracias a la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sra. Leila Zerrougui, por su presentación. Si bien apreciamos el valor del contenido del informe, quisiera aprovechar esta oportunidad para centrarme en tres aspectos que mi delegación considera sumamente importante aclarar al Consejo de Seguridad. Por lo tanto, volveré a hablar sucesivamente de la situación política, humanitaria y de seguridad.

Como se destaca en el párrafo 2 del informe del Secretario General, la situación política en mi país sigue centrada en los preparativos de las elecciones que se celebrarán el 23 de diciembre. A ese respecto, cabe subrayar que el proceso se está desarrollando bien. Después del cierre de la auditoría del censo electoral, la Comisión Electoral Nacional Independiente procedió a limpiarlo eliminando los registros duplicados, lo que redujo el número de votantes en las listas a 40 millones. A continuación, se hizo público el calendario electoral antes de iniciar una campaña de sensibilización y educación sobre cuestiones técnicas y operacionales, con el fin de fomentar la confianza, solventar las dudas y mantener

el contacto con los diversos interesados en el proceso de elecciones creíbles, transparentes e inclusivas.

Uno de los problemas en esta campaña se ha centrado en las urnas que se utilizarán para imprimir las cédulas de votación. Es importante señalar aquí que las urnas no podrán votar por los votantes, sino que simplemente imprimirán las boletas que los votantes introducirán en las urnas. Los partidos políticos y los grupos de la oposición y de la mayoría, así como la sociedad civil, han participado en esa campaña. En el mismo contexto, el Parlamento ha promulgado diversas disposiciones jurídicas complementarias relacionadas con el proceso, entre ellas una sobre la distribución de los escaños. Por su parte, la Organización Internacional de la Francofonía auditó el registro electoral, y formuló las recomendaciones necesarias para su mejora y su fiabilidad. El proceso se encuentra ahora en la etapa de presentación de candidaturas. De hecho, la presentación de las candidaturas para las elecciones provinciales se realizó entre el 24 de junio y el 8 de julio. Hasta la fecha, la Comisión Electoral ha recibido 19.437 candidaturas. Para las elecciones legislativas y presidenciales, la presentación de candidaturas se inició ayer, miércoles 25 de julio, y continuará hasta el 8 de agosto.

Además, si bien en virtud de nuestra Constitución es competencia de la Comisión Electoral Nacional Independiente organizar el proceso electoral, el éxito de esta empresa depende también del arreglo adecuado de las controversias por las cortes y los tribunales. A fin de garantizar que los tribunales estén tan bien preparados como sea posible para hacer frente a esa tarea adecuadamente, el Consejo Superior de la Magistratura y la Comisión Electoral organizaron, con el apoyo financiero del Gobierno, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en el Congo y la American Bar Association, un taller de fomento de la capacidad para capacitar a los magistrados sobre la gestión de los litigios electorales. El taller reunió a una muestra importante de magistrados de tribunales de todo el país.

Siempre ha sido el deseo de mi Gobierno celebrar unas buenas elecciones en un entorno pacífico. Ello supone el compromiso de todos los agentes políticos de la mayoría y de la oposición, que deben abstenerse de comentarios y actitudes que puedan crear un clima de tensión y provocar disturbios. Ahora que el proceso electoral está en una etapa suficientemente avanzada y se encuentra en el tramo final, mi Gobierno espera que todos los agentes políticos del país, de todos los sectores políticos, demuestren la mejor actitud de acompañar el proceso de manera constructiva mediante la adopción de medidas positivas. Mi Gobierno también espera el mismo comportamiento de sus asociados internacionales, que con frecuencia destacan por la injerencia de todas las partes.

En ese sentido, mi Gobierno agradece el apoyo y la asistencia de los asociados regionales, entre ellos la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), cuyo Consejo Electoral acaba de hacer una visita de trabajo a la República Democrática del Congo. Esa visita, efectuada como preludio de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC, que se celebrará en agosto, permitió a la Comisión Electoral y el Consejo Electoral de la SADC reconocer los progresos alcanzados en el proceso electoral y examinar la aplicación de los requisitos logísticos para el éxito de las elecciones. En ese sentido, se informó a la delegación de la SADC sobre la adquisición y el despliegue de diversos materiales procedentes de China, la República de Corea y Sudáfrica.

En lo que respecta a la reducción de las tensiones en cuanto a la situación política, no creemos que sea útil repetir las explicaciones que el Consejo ya ha escuchado en numerosas ocasiones. Lo que es importante recordar, en nuestra humilde opinión, es que el Gobierno ya ha adoptado una serie de medidas para responder a las exigencias que figuran en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 sobre la liberación de los llamados presos políticos. Las personas pertenecientes a esta categoría han sido puestas en libertad. La única situación que sigue pendiente y bajo la jurisdicción de los tribunales es la relativa a los denominados casos emblemáticos. Como ya hemos señalado en varias declaraciones ante el Consejo, cabe señalar que las personas interesadas en estos casos han sido acusadas de delitos de derecho común. El Consejo estará de acuerdo en que no podemos pedir a los poderes públicos, que deben promover el estado de derecho y la igualdad de los ciudadanos ante la ley, que interfieran en esas situaciones sin violar la Constitución mediante la creación de un sistema de justicia de dos niveles en el país.

Por último, no puedo cerrar este capítulo sin señalar, con respecto a la financiación del proceso electoral que, para el Gobierno de mi país, como ocurre en cualquier otra parte del mundo, las elecciones son una cuestión de soberanía nacional. Por consiguiente, solo el Gobierno puede financiar las elecciones, por ello, mi país ha decidido hacerlo por sí solo. Como señaló la Comisión Electoral al Consejo Electoral de la SADC, aquellos asociados que deseen ayudarnos pueden hacerlo mediante la prestación de asistencia logística a la Comisión en forma de aeronaves, material rodante e instalaciones operacionales.

Respecto de la situación de seguridad, en el informe que se examina se plantea la situación en la parte oriental de nuestro país y, en particular, en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, con la presencia continua de las Fuerzas Democráticas Aliadas y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, así como el surgimiento de otros grupos armados. Mi Gobierno está preocupado por la situación y no ha permanecido de brazos cruzados. Seguimos comprometidos a poner fin a la inseguridad en esa parte del país. De hecho, el compromiso de mi Gobierno ha permitido restablecer la calma en la provincia de Tanganica, donde hubo enfrentamientos entre bantúes y pigmeos, y en la provincia de Ituri, donde se ha controlado la violencia que ha obligado a la población a huir a Uganda. En cambio, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) continúan sus operaciones para eliminar las fuerzas negativas que todavía están activas en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur.

Como siempre hemos subrayado en nuestras diversas declaraciones ante el Consejo, la lucha contra los grupos armados extranjeros y nacionales en esa parte de nuestro país exige los esfuerzos conjuntos de mi Gobierno y las Naciones Unidas para eliminarlos por completo. A ese respecto, el Consejo siempre ha insistido en la cooperación entre la MONUSCO y las FARDC. En el mismo sentido, en la renovación del mandato de la MONUSCO en marzo (véase S/PV.8216), mi Gobierno solicitó que la Brigada de Intervención entrara en funcionamiento. Lamentamos constatar que, en los cuatro meses transcurridos después de la renovación del mandato, la situación no ha mejorado. Además de eso, todos sabemos que los grupos armados obtienen sus ingresos, armas y municiones principalmente a través de la explotación y el saqueo ilícitos de los recursos naturales, y también todos sabemos que esos recursos naturales pasan a través de los países vecinos o las empresas multinacionales con sede en esos países y en otros lugares. Además de las medidas adoptadas por mi Gobierno, es importante que el Consejo adopte medidas apropiadas no solo para disuadir a los beneficiarios de este comercio ilícito, sino también para ayudar a desarticular y eliminar los grupos armados.

Respecto del problema de la violencia sexual, sin abundar en esta cuestión, quisiera señalar que mi Gobierno continuará sus esfuerzos para luchar contra ese flagelo.

Habida cuenta de los esporádicos focos de violencia en todo el país y las consecuencias del desplazamiento de la población, junto con los conflictos armados en los países vecinos que han provocado una avalancha de refugiados hacia nuestro territorio, es perfectamente comprensible que la República Democrática del Congo esté atravesando por una difícil situación humanitaria. Sin embargo, no es tan grave como algunos han hecho creer. Durante su sesión celebrada el 30 de marzo, el Gobierno registró 231.346 desplazados internos en 79 lugares diseminados por todo nuestro territorio nacional. Para hacer frente a esa situación, el Gobierno ha creado un fondo nacional para la solidaridad humanitaria y hemos establecido un programa de respuesta humanitaria para la rehabilitación y el desarrollo. Huelga decir que todo aporte que los asociados internacionales deseen darnos para ayudar a las personas necesitadas es bienvenido. También en relación con la situación humanitaria, debemos señalar que nuestro país tuvo que hacer frente una vez más a la epidemia del Ébola, que acaba de finalizar. Mi Gobierno valoró la asistencia brindada por la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones médicas no gubernamentales en la respuesta organizada contra esa epidemia.

No puedo concluir sin dar las gracias una vez más al Consejo en nombre del pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Congo por los incansables esfuerzos que han realizado las Naciones Unidas para restablecer la paz en mi país. Quisiera reiterar al Consejo el compromiso decidido de mi país de celebrar elecciones de conformidad con el calendario electoral. Como las elecciones no se pueden modificar, mi Gobierno hace un llamamiento a la movilización de todas las partes interesadas, de buena fe, para que denuncien todo acto, independientemente de que sea perpetrado por congoleses o extranjeros, toda iniciativa que puedan hacer fracasar el proceso y, a aquellos que aún dudan, les pedimos que tengan una visión positiva y constructiva de este proceso. La situación en la República Democrática del Congo a menudo es exagerada deliberadamente por los medios de comunicación. Corresponde al Consejo de Seguridad apoyarnos para seguir adelante con el proceso, que es la única manera en que podremos lograr la paz y la estabilidad que son el propósito de consolidar la democracia en nuestro país.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.